INFORME Nº 020-2020-GRA/GRI/SGED/ING.MRLL.

**AL :** ING. CHRISTIAN J. CHAVEZ UGARTE.

Sub Gerente de Estudios Definitivos

DEL : ING. MANUEL RAÚL LÍVANO LUNA

Evaluador de Proyectos de Inversión.

ASUNTO : EVALUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO IOARR: ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, MONITOR MULTIPARAMETRO, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y BOMBA DE INFUSIÓN; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC

REF. : PROYECTO:” ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, MONITOR MULTIPARAMETRO, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y BOMBA DE INFUSIÓN; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC”

**FECHA** : viernes, 14 de agosto del 2020.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo informar sobre la Evaluación del expediente Técnico IOARR denominado “ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, MONITOR MULTIPARAMETRO, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y BOMBA DE INFUSIÓN; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC”. Se ha revisado el Expediente Técnico relacionado al cumplimiento de los contenidos mínimos de acuerdo laDIRECTIVA N° 01-2010-GR. APURIMAC/PR,el cual se encuentra conforme técnicamente.

**DATOS GENERALES.**

|  |  |
| --- | --- |
| UBICACIÓN GEOGRÁFICA | |
| Dirección | Avenida. Daniel Alcidez Carrión S/N, |
| Localidad | Ciudad de Abancay |
| Distrito | Abancay |
| Provincia | Abancay |
| Departamento | Apurímac |
| Región | Apurímac |

|  |  |
| --- | --- |
| RESPONSABILIDAD FUNCIONAL | |
| Función | 20 SALUD |
| División funcional | 044 SALUD INDIVIDUAL |
| Grupo funcional | 0097 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA |
| Sector responsable | SALUD |
| Tipología de proyecto | ESTABLECIMIENTOS DE SALUD HOSPITALARIOS |

**ANTECEDENTES.**

* Que, el Gobierno Regional de Apurímac en coordinación con la Dirección Regional de Salud en respuesta a la situación actual de emergencia sanitaria COVID-19, ha emprendido una serie de medidas con la finalidad de mejorar la respuesta en los servicios que los centros de salud prestan en la actualidad, y para ello ha elaborado un expediente técnico de nominado “**ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, MONITOR MULTIPARAMETRO, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y BOMBA DE INFUSIÓN; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC**”.
* Determinada la situación Regional en cuanto a la capacidad de respuesta por una potencial propagación y la letalidad, es muy difícil proyectar estadísticas que estandaricen y poder conocer indicadores de respuesta es que se desarrolló el Expediente Técnico como respuesta, y para ello se encarga la evaluación de dicho Expediente Técnico.
* El Decreto de Urgencia N° 039-2020 que dicta medidas complementarias para el Sector Salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19), Decreto de Urgencia N° 045-2020 que modifica el Artículo 11 del Decreto de Urgencia N° 039-2020 Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias para el Sector Salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19), Decreto Supremo N° 008-2020-SA en el que se Declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, Resolución Ministerial N° 324-2020-MINSA sobre Adquisición de Equipamiento para garantizar el adecuado y oportuno suministro de, y otros emitidos a la fecha.
* DECRETO SUPREMO 135-2020-PCM que “Prorrogar el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo Nº 044-2020-PCM, ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos Nº 051-2020-PCM, Nº 064-2020-PCM, Nº 075-2020-PCM, Nº 083-2020-PCM, Nº 094-2020-PCM y Nº 116-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos Nº 045-2020-PCM, Nº 046-2020-PCM, Nº 051-2020-PCM, Nº 053-2020-PCM, Nº 057-2020-PCM, Nº 058-2020-PCM, Nº 061-2020-PCM, Nº 063-2020-PCM, Nº 064-2020-PCM, Nº 068-2020-PCM, Nº 072-2020-PCM, Nº 083-2020-PCM, Nº 094-2020-PCM, Nº 110-2020-PCM, Nº 116-2020-PCM, Nº 117-2020-PCM y Nº 129-2020-PCM, a partir del sábado 01 de agosto de 2020 hasta el lunes 31 de agosto de 2020, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.”

**ANÁLISIS.**

* En concordancia con la GUIA OPERATIVA PARA LA VIGILANCIA CENTINELA DE ETI E IRAG determinada por la Organización Panamericana de la Salud, mediante la Oficina de la OMS, es que se pretende dar una respuesta rápida a la Pandemia por COVID-19.
* En ese sentido la proyección para la atención de pacientes graves COVID 19 superaría el 25% conforme se puede observar la tendencia de casos de coronavirus confirmados en el país y de las distintas regiones (117 casos durante el periodo de la emergencia sanitaria), lo que mínimamente requerirá 16 camas para la atención de pacientes COVID-19 en cuidados intensivos por un tiempo de siete días de estancia hospitalaria.
* Cierre de la brecha posible mediante la adquisición de equipamiento biomédico para el Hospital Regional de Abancay mediante la ejecución del Proyecto denominado “ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, EQUIPO, EQUIPOS DE RAYOS Y DIGITAL, TOMÓGRAFO Y ASPIRADOR DE SECRECIONES, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC”.

**NOMBRE DEL EXPEDIENTE TECNICO.**

IOARR “ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, MONITOR MULTIPARAMETRO, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y BOMBA DE INFUSIÓN; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC”.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| “ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, MONITOR MULTIPARAMETRO, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y BOMBA DE INFUSIÓN; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC". | | |
| UBICACIÓN | ABANCAY - APURIMAC | |
| MODALIDAD | ADMINISTRACION DIRECTA | |
| MONTO DEL COSTO: | S/ 1.981.750,71 | |
|  | | |
| Costo directo total |  | 1.864.450,00 |
| Gastos Generales | 2,78% | 51.744,36 |
| Supervisión | 1,36% | 25.268,38 |
| Valor Referencias IOARR |  | 1.941.462,74 |
| Gestión de Proyectos | 0,83% | 16.176,50 |
| Liquidación | 0,82% | 15.938,76 |
| Expediente Técnico | 0,42% | 8.172,71 |
| Presupuesto total |  | **1.981.750,71** |

* **Modalidad y Plazo de Ejecución.**

La modalidad de ejecución del expediente técnico será bajo la modalidad de administración directa, con un plazo de ejecución de 03 mes **(tres meses).**

* Según el numeral 3) del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, señala, que: es un requisito indispensable para la ejecución de estas obras, contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá básicamente lo siguiente:
  + Memoria descriptiva.
  + Especificaciones técnicas.
  + Planos.
  + Metrados.
  + Presupuesto base con su análisis de costos y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra.

En caso que existan normas específicas referidas a la obra, se recabará el pronunciamiento del sector y/o entidad que corresponda.

* Se procedió a verificar el contenido del expediente de Técnico presentado de acuerdo al numeral 3 de la Resolución de Contraloría n° 195-88-CG, según el siguiente detalle:

**DOCUMENTACIÓN LEGAL**

* + - Formato único de invierte.pe, donde especifica la declaración de Viabilidad del proyecto en su fase de Pre Inversión.

**CONTENIDO TÉCNICO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| IOARR: **“ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, MONITOR MULTIPARAMETRO, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y BOMBA DE INFUSIÓN; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC".** | | |
| N° | COMPONENTES | ESTADO |
| 1 | Ficha Técnica Del Proyecto. | Conforme |
| 1 | Memoria descriptiva. | Conforme |
| 2 | Especificaciones técnicas | Conforme |
| 3 | Planos | Conforme |
| 4 | Metrados | Conforme |
| 5 | Resumen General del Presupuesto | Conforme |
| 5.1 | Resumen Presupuesto Analítico - Gastos Generales | Conforme |
| 5.2 | Resumen Presupuesto Analítico - Gastos de Supervisión | Conforme |
| 5.3 | Resumen Presupuesto Analítico - Gasto Gestión de proyecto | Conforme |
| 5.4 | Resumen Presupuesto Analítico - Gastos de Liquidación | Conforme |
| 5.5 | Resumen Presupuesto Analítico - Gastos de Expediente Técnico | Conforme |
| 6 | Anexos. | Conforme |

* Por lo que, verificándose los contenidos mínimos del expediente técnico, SE HA ENCONTRADO CONFORME TÉCNICAMENTE.

**4.- CONCLUSIONES.**

* **Se ha encontrado Conforme Técnicamente,** el Expediente técnico del Proyecto IOARR: **“ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECÁNICO, MONITOR MULTIPARAMETRO, ASPIRADOR DE SECRECIONES Y BOMBA DE INFUSIÓN; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC”**.
* Bajo la modalidad de **ADMINISTRACIÓN DIRECTA.**
* Con un plazo de ejecución de 03 meses**.**
* Presupuesto es de **S/.** 1.981.750,71 **(un millón novecientos ochenta y un mil setecientos cincuenta CON 71/100 SOLES).**
* Se recomienda que se derive al área correspondiente para su **Aprobación Resolutiva** de acuerdo ley.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración

.

*G.R.I.*

*S.G.E.D.*